



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - C D - N° 080/03

SALTA, 07 ABR 2003  
Expediente N° 12.309/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 703/00, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la alumna Nilda Carola LOPEZ L.U. N° 600.249 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita mediante nota que se le conceda prórroga para presentar el trabajo oral de Tesis.

Que la Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria 216/91 - Reglamento de Tesis - establece en su artículo 11° lo siguiente: "El alumno dispondrá de un plazo total de dos años calendario a partir de la fecha de la resolución aprobatoria del Tema para concluir con su trabajo de tesis, encontrándose en situación de solicitar la presentación oral del trabajo. Vencido este plazo deberá iniciar el trámite a partir del Artículo 4°".

Que analizado el tema en la Comisión de Carrera de Nutrición y Consejo Directivo, se resuelve hacer lugar a la prórroga solicitada por la causante

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 04/03 de fecha 01/04/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1° Otorgar a la alumna Nilda Carola LOPEZ, L.U. N° 600.249 de la



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - C D - N° 080 / 03

SALTA, 07 ABR 2003  
Expediente N° 12.309/00

**Carrera de Nutrición, prórroga para la presentación del Trabajo Oral de Tesis hasta el día 30 de abril de 2003.**

**ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.**



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud